



Ayudas para mejora de la competitividad PYMES (ámbitos de programación 2.1 / 3.1 / 3.2 / 3.3 / 4.1)

- Ayudas a fondo perdido
 - **40%** para las **empresas de transformación y comercialización agroalimentaria.**
 - **30%** para **el resto de las empresas**
- Límites:
 - La ayuda está sujeta a los límites establecidos en el Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de “minimis”, en cuyo artículo 3 se indica que el importe total de las ayudas “de minimis” concedidas por un mismo Estado miembro a un único beneficiario no podrá superar los **200.000 euros durante cualquier periodo de tres ejercicios fiscales**
- **Se establece un límite de 100.000 € máximo de ayuda**
- Limitación del presupuesto de cada proceso de selección.

En 2020: 329.035 €

Convocatoria abierta anualmente con dos procesos de selección sucesivos

1ª Tramo.

Desde diciembre de 2019 hasta 28 de febrero de 2020. Importe: 263.228 €

2ª Tramo.

**Desde marzo hasta 30 de septiembre de 2020.
Importe: 65.807 €**

La concesión de las subvenciones de los tramos siguientes estará supeditada a las disponibilidades presupuestarias existentes para el ejercicio 2020:

3º Tramo.

Desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 21 de febrero de 2021

4º Tramo.

Desde el 1 de marzo de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021.

- Las ayudas están cofinanciadas por la Comunidad Autónoma de Aragón a través del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y por el FEADER



PYMES. Operaciones subvencionables. Ayudas Leader para la realización de operaciones en los Ámbitos de Programación (AP) FEADER:

AP 2.1. Fomento del uso, accesibilidad y modernización tecnológica en base TIC para empresas;

AP 3.1. Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME sector agroalimentario.

AP 3.2. Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME forestal

AP 3.3 Creación, ampliación y mejora competitiva de empresas PYME sector industrial, comercio y servicios.

AP 4.1 Impulso de mejoras competitivas en materia de eficiencia y producción de energías renovables para autoconsumo para empresas.

www.adecudara.org/leader-2014-2020/